

Requisitos establecidos para implementar Camiones bomba hormigón

- Buen estado general del equipo.
- Buena presentación y limpieza del equipo.
- Antigüedad es de 5 años. Ampliable a 12 según informe de operatividad del servicio técnico autorizado. (Requisito sólo para algunas mineras).
- Menos de 150.000 km. Ampliable cada 100.000 km según informe de operatividad del servicio técnico autorizado, hasta un máximo de 600.000 km. (Requisito sólo para algunas mineras).
- Cabina sellada, asientos en buen estado con apoya cabeza para conductor y acompañante, los cinturones de seguridad deben ser de tres puntas retráctiles.
- Vidrios en buen estado y limpios, con sus dispositivos de limpieza operativos y en buenas condiciones, incluye plumillas.
- Sistema eléctrico, sistema de freno, sistema de transmisión y sistema hidráulico en buenas condiciones físicas y de funcionamiento.
- Bocina, debe ser audible por sobre el ruido ambiente.
- No debe tener reparaciones estructurales,(Salvo que sean autorizadas por escrito por el fabricante)
- Sin fugas de fluidos ni de aire.
- Equipo pluma debidamente anclada al chasis del camión.
- Sistema de operación a distancia (Control remoto).
- Sistema de protección al operador y limitador de giro para la pluma, con el fin de impedir el paso de esta sobre la cabina del camión (Jaula virtual).
- Deberá contar con su manual de operación en idioma Español (puede ser fotocopia del original)
- Las vigas de los estabilizadores deberán tener marcada su máxima extensión.
- Instrucciones de comandos e instrumentos deben estar en español.
- Etiquetas de seguridad según D.S. 132.
- Neumáticos en buen estado, sin cortes que involucren las telas, no recauchados ni redibujados. Misma marca, modelo, medidas por eje.
- Traba tuercas en pernos ó tuercas de rueda.
- Aire acondicionado y calefacción.
- Luces de traslado y trabajo.
- Baliza estroboscópica color ámbar(Ø 14 cm).
- Botiquín según descripción adjunta.

- Pértiga, con altura \geq 4,60 m con ampolleta LED intermitente. (Solo área Mina).
- Deberán tener un letrero en ambas puertas laterales que diga: No interrumpir al operador. (140 x 450 mm).
- Los riesgos de operación cerca de líneas eléctricas, incluye las distancia segura, caída de carga, atrapamiento, caídas y otros deberán estar identificados por etiquetas o autoadhesivos de seguridad apropiados.
- Alarma de giro de la pluma brazo.
- Alarma de retroceso para el camión, la cual debe ser audible por sobre el ruido ambiente.
- Cinta reflectante en los cilindros de los estabilizadores.
- Almohadillas de madera con una superficie de al menos 2,5 veces de la zapata del estabilizador.
- Protecciones adecuadas en todos los componentes móviles (Poleas, ejes, engranajes,
- ventiladores, correas, etc.)
- Paradas de emergencia que detengan el motor del equipo, o a lo menos las funciones de la grúa, debidamente identificadas en ambos lados de este.
- Punto de bloqueo a prueba de fallos, solo debe permitir la instalación de la pinza y candado personal en posición de apagado, deberá aislar toda fuente de energía desde la(s) batería(s). Deberá estar claramente identificado.
- Cuñas certificadas, de tamaño y capacidad acordes al tamaño del neumático y del equipo, con un soporte adecuado cuando estas no se utilicen.
- Extintor PQS de tamaño adecuado 10 kg accesible desde el piso, con soporte con abrazadera y pasador de seguridad.
- Cinta reflectante de acuerdo al área de trabajo de acuerdo a normativa legal.
- Numeración del equipo (número interno), esta debe ser única e inconfundible, de acuerdo al área de operación podrán variar las dimensiones y colores de estos. Fondo blanco para vehículos que no trabajen en área mina, para aquellos que trabajarán en área mina, fondo amarillo limón de acuerdo al estándar.
- Dispositivos de monitoreo como; GPS, "Tercer Ojo", Estos deberán ser certificados evidenciados con documentación del fabricante. Prueba de funcionamiento en prueba de ruta. Son requisitos para algunas mineras.